



**ENMIENDA N°2  
SDP/00118949/171/2020  
Adquisición de Software de Entrega e Inventario de DNI**

**Proyecto00118949 Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por este medio informa a los invitados a participar en el proceso de la referencia, lo siguiente:

Que se modifica la Sección 5. Términos de Referencia (TdR) del documento base de Solicitud de Propuestas SDP/00118949/171/2020 "Adquisición de Software de Entrega e Inventario de DNI" con el propósito de reflejar en resumen lo siguiente:

- a) La adición del módulo de entrega en plataforma Android con reconocimiento facial.
- b) Se incluyen las especificaciones técnicas mínimas de los teléfonos en los cuales deberá operar la versión móvil del módulo de entrega (favor referirse al numeral 2.2. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas).
- c) Se modifica lo relacionado con la disposición de los empaques (favor referirse al numeral 1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas de los Términos de Referencia (TDR) relacionado con la disposición de los empaques y Diagrama de recepción de DNI desde fábrica y Diagrama de distribución de inventario de DNI).
- d) Se agrega en el Portal Web de Consulta Ciudadana, que este módulo deberá tener una pantalla de inicio de sesión, para que los usuarios autenticados puedan realizar la actualización de dirección de donde están ubicadas sus unidades de entrega (favor referirse al numeral 1.4. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas).
- e) El requerimiento mínimo estimado de usuarios se especifica en el numeral 2.5, pero se mantiene la necesidad de crear, configurar y editar una cantidad ilimitada de roles de usuario y usuarios citado en el numeral 2.3. (favor referirse a los numerales 2.3. y 2.5. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas).
- f) Se agrega que, respecto a la biometría facial y dactilar, el RNP proporcionará las imágenes tanto de huellas como de rostros y el Contratista será responsable de implementar un algoritmo de cotejo (favor referirse al numeral 2.6 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas).



- g) Se adjunta la nueva tabla de entregables, favor observar los plazos de entrega y las condiciones de pago correspondientes (favor referirse al inciso “e” Entregables y calendario/resultados previstos y al inciso “k” Precio y cronograma de pagos de los Términos de Referencia)
- h) Se modifica el perfil de la empresa para que incluya experiencia en desarrollo móvil. Asimismo, en el caso que la Propuesta incluya una solución existente con personalizaciones, el Proponente deberá acreditar como mínimo una experiencia previa en la implementación de la misma (favor referirse al inciso “j” Calificaciones profesionales del contratista y su personal clave de los Términos de Referencia y a la Sección 1 Calificación, capacidad y experiencia del Proponente de los Criterios de la Evaluación Técnica del Documento Base de Solicitud Propuestas).
- i) Se simplifican las calificaciones del personal clave: Desarrollador Senior Backend, Desarrollador Senior Frontend, Ingeniero de Calidad y del Ingeniero DevOps, por lo cual, se modifican los criterios de evaluación. En el caso del desarrollador frontend, se solicita que al menos uno de los proyectos requeridos debe evidenciar experiencia en desarrollo móvil. (favor referirse al inciso “j” Calificaciones profesionales del contratista y su personal clave de los Términos de Referencia y a la Sección 3 Personal Clave de los Criterios de la Evaluación Técnica del Documento Base de Solicitud Propuestas).

En consecuencia:

- a) Se publican como Anexo 1 a esta ENMIENDA la Sección 5. Términos de Referencia (TDR) revisados.
- b) Se publican como Anexo 2 a esta ENMIENDA los Formularios de Presentación de Propuesta revisados que deberán ser utilizados para la presentación de su propuesta. Se modifican los siguientes formularios:
  - 1. El Formulario E: Formato de Propuesta Técnica Sección 1.2,
  - 2. El Formulario E2: Formato de Propuesta Técnica - Declaración de Cumplimiento de Términos De Referencia (TDR)
  - 3. El Formulario G: Formulario de Propuesta Financiera, Tabla 4: Desglose de precio por entregable/actividad.
- c) Se modifica el documento base de Solicitud de Propuestas como se indica a continuación:



1. Se modifica la SECCIÓN 3. HOJAS DE DATOS DE LA PROPUESTA, instrucciones/requisitos específicos, el numeral 4, Referencia #21, para incluir la celebración de una SEGUNDA REUNIÓN INFORMATIVA con las empresas interesadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

|   |   |
|---|---|
| <p>Reunión<br/>previa<br/>a la<br/>presentación<br/>de propuestas</p> | <p>Se realizará una <b>segunda reunión informativa</b> con las empresas interesadas:</p> <p><b>Fecha: Lunes 14 de diciembre de 2020</b><br/> <b>Hora: 3:00 p.m.</b> (hora oficial República de Honduras GMT-6)<br/> <b>Lugar: Plataforma Zoom (Webinar)</b></p> <p>Los proveedores interesados en asistir deberán enviar una notificación por escrito al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a>; a más tardar hasta las <u>12:00 del mediodía (hora oficial República de Honduras GMT-6) del lunes 14 de diciembre de 2020 para confirmar su participación</u>, indicando nombre, cargo en la empresa y correo electrónico de cada uno de los asistentes. Se admitirá como máximo a dos (2) representantes de cada empresa.</p> <p>Una vez confirmada la participación, el proponente recibirá el link o vínculo de la Plataforma ZOOM para que se registre. Cada participante deberá indicar su nombre y apellido y el nombre de la compañía que representa. Una vez registrado, recibirá una respuesta automática del sistema con el link y la contraseña para el ingreso a la reunión en la fecha y hora agendada. Si pierde la conexión, simplemente puede repetir el proceso anterior. De requerir asistencia envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a>; La conferencia tendrá una duración de una hora aproximadamente. Cada proponente deberá contar con la infraestructura necesaria para garantizar su participación. El PNUD no será responsable por pérdida de señal o problemas de conectividad durante la realización de la videoconferencia. La asistencia no es obligatoria, sin embargo, es altamente recomendable.</p> |
|---|---|

2. Se modifica la SECCIÓN 3. HOJAS DE DATOS DE LA PROPUESTA, instrucciones/requisitos específicos, el numeral 10, Referencia #13, para reflejar que el tipo de cambio operativo oficial corresponde a la Tasa ONU vigente en el mes de diciembre 2020:

|                        |  |
|------------------------|--|
| Moneda de la Propuesta | <p><b>Lempiras HNL</b></p> <p>Para facilitar la evaluación y comparación de las Propuestas que se encuentren en diferentes monedas, los precios ofertados serán convertidos a dólares estadounidenses, utilizando el tipo de cambio operativo oficial de la ONU vigente a la fecha de presentación de propuestas (<b>Tasa ONU diciembre 2020 US\$1.00 = L.24.25</b>)</p> <p>Se permitirá la presentación de propuestas en <b>Dólares EEUU</b> a proponentes domiciliados en el Extranjero.</p> |
|------------------------|--|

- Se modifica la SECCIÓN 3. HOJAS DE DATOS DE LA PROPUESTA, instrucciones/requisitos específicos, el numeral 11, Referencia #18, para reflejar la extensión en el plazo de presentación de solicitudes de aclaración:

|   |  |
|---|--|
| Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración | <p>La presentación de demandas/preguntas aclaratorias <b>serán recibidas únicamente por escrito</b> y deberán enviarse a más tardar el <b>martes 15 de diciembre de 2020 hasta las 12:00 del mediodía (hora oficial República de Honduras GMT-6)</b> a la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:adquisicionespnudhn@undp.org">adquisicionespnudhn@undp.org</a>. Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso: <b>SDP/00118949/171/2020 Adquisición de Software de Entrega e Inventario de DNI</b></p> |
|---|--|

- Se modifica la SECCIÓN 3. HOJAS DE DATOS DE LA PROPUESTA, instrucciones/requisitos específicos, el numeral 14, Referencia #23, para extender la fecha límite para la presentación de propuestas así:

|   |  |
|---|--|
| Fecha límite para la presentación de la Propuesta | <p><b>Lunes 21 de diciembre de 2020 hasta la 1:00 p.m. EST (Nueva York), es decir, 12:00 del mediodía hora de Honduras.</b></p> <p>Tenga en cuenta que para la presentación de propuestas mediante eTendering la zona horaria del sistema es EDT (Nueva York). No se aceptarán propuestas tardías sin tolerancia.</p> <p>Las propuestas serán recibidas únicamente a través del sistema de eTendering del PNUD, para lo cual los proponentes deben encontrarse previamente registrados en el mencionado sistema.</p> |
|---|--|

5. Se modifican los Criterios de la Evaluación Técnica, Sección 1. Calificación, capacidad y experiencia del Proponente # 1.1, con el propósito de que la experiencia requerida de la empresa incluya desarrollo móvil. Asimismo, en el caso que la Propuesta incluya una solución existente con personalizaciones, el Proponente deberá acreditar como mínimo una experiencia previa en la implementación de esta, como se indica a continuación:

| Sección 1. Calificación, capacidad y experiencia del Proponente |   | Puntos obtenibles |
|---|---|-------------------|
| 1.1   | <p>Mínimo de 5 años de experiencia relevante en el mercado con experiencia en desarrollo e implementación de soluciones informáticas, como ser: aplicaciones web, bases de datos, <b>desarrollo de aplicaciones móviles</b>, aplicaciones backend y frontend, <b>cliente-servidor</b>. <b>En el caso que la oferta incluya una solución existente con personalizaciones, el Proponente deberá acreditar como mínimo una experiencia previa en la implementación de la misma.</b></p> <p>- Mínimo 5 años de experiencia: cumple/no cumple<br/>- Más de 5 años de experiencia: <b>3 puntos</b></p>  | 3                 |
| 1.2   | <p>Mínimo de <b>3</b> contratos de naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos 5 años.</p> <p>- Mínimo de 3 contratos: cumple/no cumple<br/>- De 4 a 5 contratos: <b>5 puntos</b><br/>- De 6 contratos en adelante: <b>7 puntos</b></p>  | 7                 |
| 1.3   | <p>El Proponente deberá demostrar que cuenta con un proceso formal de gestión de incidentes y cambios, con el debido escalamiento, para la atención de los incidentes y solicitudes, a través de una mesa de ayuda. En su Propuesta Técnica, el Proponente deberá incluir un <b>diagrama o descripción</b> del escalamiento de reporte de fallas e incidentes, así como un <b>Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA)</b> indicando las diferentes prioridades y los tiempos que se compromete a cumplir.</p> <p>- El diagrama o descripción presentado cuenta con suficiente detalle el proceso del escalamiento de los reportes de fallas e incidentes: <b>4 puntos</b><br/>Excelente: 4 / Bueno: 3 / Satisfactorio: 2 / Pobre: 1 / Muy Pobre: 0 / No Presenta: 0</p> <p>- El diagrama o descripción presentado cuenta con la opción de seguimiento o rastreo de ticket de las fallas e incidentes reportados: <b>3 puntos</b></p> | 10                |

|                        |   |           |
|------------------------|---|-----------|
|                        | Excelente: 3 / Bueno: 2 / Satisfactorio: 1 / Pobre: 0 / Muy Pobre: 0 / No Presenta: 0   |           |
| -                      | El SLA presenta tiempos de respuesta lógicos, coherentes y realistas de acuerdo con la criticidad o prioridad de cada incidente: <b>3 puntos</b><br>Excelente: 3 / Bueno: 2 / Satisfactorio: 1 / Pobre: 0 / Muy Pobre: 0 / No Presenta: 0 |           |
| <b>Total Sección 1</b> |   | <b>20</b> |

6. Se modifica la Sección Criterios de Evaluación, específicamente la Sección 3. Personal Clave para simplificar las calificaciones del 3.2b Desarrollador Senior Backend, 3.2c Desarrollador Senior Frontend, 3.2d Ingeniero de Calidad y del 3.2e Ingeniero DevOps.

Asimismo, se solicita que, en el caso del Desarrollador Senior Frontend, al menos uno de los proyectos debe evidenciar experiencia en desarrollo móvil. Por lo anterior, la Sección 3. Personal Clave se leerá como sigue:

| Sección 3. Personal Clave |   |                   | Puntos obtenibles |
|---------------------------|---|-------------------|-------------------|
| 3.2                       | Calificación del personal clave propuesto   |                   |                   |
| 3.2 a.                    | <b>Líder del equipo</b>   |                   | 8                 |
|                           | Título Universitario en Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas o afines | Cumple/N o cumple |                   |
|                           | Contar con Maestría en Gestión de Proyectos o Certificación por ejemplo PMI, PM4R, PMP, PMO, SCRUM, etc.  | Cumple/N o cumple |                   |
|                           | 5 años de experiencia profesional en gestión de proyectos.<br>- Menos de 5 años: no cumple<br>- De 5 a 6 años: 2 puntos<br>- Más de 6 años en adelante: 3 puntos                        | 3                 |                   |

|       |   |                   |    |
|-------|---|-------------------|----|
|       | <p>Mínimo 3 proyectos como Líder en la gestión de proyectos relacionados con el desarrollo e implementación de soluciones informáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos de 3 proyectos: no cumple</li> <li>- De 3 a 4 proyectos: 3 puntos</li> <li>- De 5 proyectos en adelante: 5 puntos</li> </ul>   | 5                 |    |
| 3.2 b | <b>Desarrollador Senior Backend</b>   |                   | 10 |
|       | Título Universitario en Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o afines  | Cumple/N o cumple |    |
|       | Certificación OCP o Certificaciones de desarrollador en las plataformas que están siendo ofertadas (preferible)   | 2                 |    |
|       | <p>Mínimo 3 proyectos en desarrollo backend y base de datos en su rol de desarrollador backend</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos de 3 proyectos: no cumple</li> <li>- De 3 a 4 proyectos: 4 puntos</li> <li>- De 5 proyectos en adelante: 8 puntos</li> </ul>  | 8                 |    |
| 3.2 c | <b>Desarrollador Senior Frontend</b>  |                   | 10 |
|       | Título Universitario en Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o afines  | Cumple/N o cumple |    |
|       | Certificación OCP o Certificaciones de desarrollador en las plataformas que están siendo ofertadas (preferible)   | 2                 |    |
|       | <p>Mínimo 3 proyectos en desarrollo frontend y base de datos, en su rol de desarrollador frontend, <b>al menos uno de esos proyectos debe evidenciar experiencia en desarrollo móvil.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos de 3 proyectos: no cumple</li> <li>- De 3 a 4 proyectos: 4 puntos</li> <li>- De 5 proyectos en adelante: 8 puntos</li> </ul> | 8                 |    |
| 3.2 d | <b>Ingeniero de Calidad</b>   |                   | 6  |
|       | Título Universitario en Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial o afines.  | Cumple/N o cumple |    |

|                        |  |                   |           |
|------------------------|--|-------------------|-----------|
|                        | Mínimo 3 proyectos actuando en rol de aseguramiento de calidad (Quality Assurance).<br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos de 3 proyectos: no cumple</li> <li>- De 3 a 4 proyectos: 3 puntos</li> <li>- De 5 proyectos en adelante: 6 puntos</li> </ul>   | 6                 |           |
| 3.2 e                  | <b>Ingeniero DevOps</b>  |                   | 6         |
|                        | Título Universitario en Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o afines   | Cumple/N o cumple |           |
|                        | Mínimo 3 proyectos actuando en su rol de aseguramiento de calidad con involucramiento en actividades de administración de sistemas, nube y desarrollo de aplicaciones<br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Menos de 3 proyectos: no cumple</li> <li>- De 3 a 4 proyectos: 3 puntos</li> <li>- De 5 proyectos en adelante: 6 puntos</li> </ul> | 6                 |           |
| <b>Total Sección 3</b> |  |                   | <b>40</b> |

Se solicita considerar todo lo indicado en esta Enmienda y utilizar los formatos revisados al momento de la presentación de su propuesta. El resto del documento de Solicitud de Propuestas se mantiene sin cambios.

Unidad de Adquisiciones  
PNUD

Anexo 1: Sección 5. Términos de Referencia (TdR) revisados  
Anexo 2: Formularios para Presentación de Propuesta revisados